

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Tensiones y debates sobre la violencia política. La revista Lucha Armada (2004-2008).

Bartoletti, Julieta.

Cita:

Bartoletti, Julieta (2009). *Tensiones y debates sobre la violencia política. La revista Lucha Armada (2004-2008)*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/160>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Tensiones y debates sobre la violencia política. La revista Lucha Armada (2004-2008)

Julieta Bartoletti (UBA, UNSAM, CONICET)

1. Introducción

Como indica el título, nos proponemos identificar problemas y avances en el debate sobre la violencia política en Argentina a partir de un relevamiento de la Revista Lucha Armada. La elección obedece no sólo a que reúne contribuciones representativas de las líneas de investigación dominantes, sino también al hecho de que ese debate ocupa un lugar privilegiado en sus páginas.

En la primera editorial de la revista se plantean claramente dos grandes objetivos: avanzar en la reconstrucción histórica (conocer experiencias, en especial del interior o de las organizaciones más pequeñas) que se considera aún insuficiente y realizar un balance político fundado en un distanciamiento crítico que evite caer en discursos autolegitimantes o justificatorios.

Se diferenciaban además las intervenciones fundadas a la “formación académica” y las derivadas de “los años, la experiencia y la reflexión”. Si bien esta distinción no es en realidad tan sencillas, ya que la figura del “intelectual” y del “protagonista” suele superponerse, podemos asociarla a dos tipos de aportes claramente identificables en la mayor parte de los casos: de reflexión y de investigación. Por una parte, los que son identificados por la revista como reflexiones, precedidos por aclaraciones sobre la trayectoria de los autores o que contienen referencias autobiográficas explícitas. Por otra parte, las discusiones historiográficas, estados de la cuestión o investigaciones basadas en documentos escritos y/o testimonios orales. Al mismo tiempo, mientras las reflexiones se caracterizan por su perspectiva generalizadora y polémica, las investigaciones lo hacen por abordar problemas más específicos y acotados. Finalmente, hay una especie de división del trabajo entre ambos aportes: los primeros se orientan a la crítica y el balance, en tanto que los segundos indagan experiencias históricas concretas, y sólo parcial, secundaria o implícitamente, proponen algún tipo de crítica o balance político.¹

Esta especialización se refleja en los balances realizados por los editores, en los que manifiestan su satisfacción respecto de los logros alcanzados en relación al primer objetivo,

¹ Como veremos dos excepciones notables: Salas y Carnovale. Ambos logran articular sus investigaciones con aportes explícitos al debate de las reflexiones.

pero destacan las dificultades respecto del segundo. Señalan que a pesar de existir fuertes diferencias en torno a los argumentos difundidos por la revista, hay marcadas reticencias a intervenir públicamente en el debate y a “polemizar dentro de un marco de aceptación de otras interpretaciones” (Lucha Armada, N° 11, p. 2).

Efectivamente, tal vez una de las características más notables de los once números editados es que, a pesar de la evidente y conflictiva diversidad de posiciones, muy pocos artículos abordan directa y explícitamente los argumentos ajenos. Con pocas excepciones, se trata de artículos que no dialogan y por ende el debate permanece “implícito”.² Como señala Pozzi (2006: 45), “(...) cada uno prefiere dejar asentada su versión”.³

Tal vez más importante es la total ausencia de avances respecto de un tercer objetivo propuesto por los editores de la revista en el primer número: “sistematizar” los debates, incorporando elementos teóricos, políticos, sociales e ideológicos que sustentaron las construcciones culturales e identitarias de la militancia de la época. En otras palabras, se planteaba la necesidad de articular los dos primeros objetivos, integrando crítica, balance político e indagación histórica. Naturalmente, dada la mencionada especialización de los artículos en la reflexión polémica o la investigación, esta “sistematización” difícilmente encuentra espacio.

A continuación analizamos en primer lugar los artículos que denominaremos de reflexión, identificando temas claves y posicionamientos; luego esbozamos algunas hipótesis sobre las posturas planteadas en el debate y su relación con ciertos temas públicos de gran actualidad. Por último, abordamos algunos abordajes y hallazgos de los trabajos de investigación, que consideramos que podrían contribuir a la mencionada “sistematización” del debate.

2. Las reflexiones polémicas

Ya en los primeros números aparecen problemas centrales en las reflexiones: la “responsabilidad” de los actores y las “pasiones ideológicas”. Así, en el primer número Terán

² De un total de ochenta y seis artículos sólo ocho analizan específicamente los argumentos planteados por otros colaboradores de la revista: una respuesta de Flaskamp a Rot relacionada a la caracterización de las guerrillas revolucionarias (2005), los de Bufano (2006), Beteo (2006), Leis (2006 y 2006b) y Kreimer (2006) sobre el tema de la “reconciliación”, las respuestas de Salas (2008) y Martínez (2008) a un artículo de Bufano (2007) y la crítica de Andújar, D’Antonio y Eidelman (2008) a la nota de Romero (2008).

³ De hecho, el artículo de Pozzi (2006) no escapa a la dificultad para el diálogo entre los colaboradores de la revista. Si bien analiza de manera sumamente crítica ciertos “supuestos”, los remite a la literatura en general, sin vincularlos explícitamente a los debates de la revista.

(2004:15) se pregunta hasta que punto “fuimos arrastrados” por el contexto y el clima epocal de “pasiones ideológicas” y, en función de esto, “hasta dónde llegaron nuestras responsabilidades”. Más adelante, propone ciertas respuestas. En primer lugar, señala que si bien como dice Marx, “los hombres hacen la historia pero no saben la historia que están haciendo”, también es cierto que “lo que los hombres creen que están haciendo contribuye a hacer la historia que están haciendo contribuye a hacer la historia que están haciendo.” De ello resulta que “el único modo de establecer un criterio de responsabilidad sobre las conductas humanas” es que “debemos responder de la inconmensurabilidad estructural entre la intención y el resultado de la misma” (Terán, 2006: 21). En segundo lugar, afirma que “[l]as ideas impulsan y dan sentido a las prácticas” y que, en algunas épocas, las ideas tienen una fuerza especial. En concreto, propone que los 60s y 70s fueron años de “intensas pasiones ideológica” y los actores fueron “en buena medida configurados por concepciones con fuertes tendencias totalizadoras, cuando no integristas.”⁴

Poco después, un artículo de Schmucler (2005:15) reclama un enfoque de la lucha armada centrado en la crítica de las ideas de los 60s y 70s. A su juicio, esto es más “relevante” que el análisis de las “tácticas equivocadas”, las “deformaciones” de principios o los “errores” que llevaron a la derrota. En otras palabras, afirma que el problema no reside en el fracaso sino en los resultados de un posible triunfo, ya que “Las revoluciones, sistemáticamente, concluyen en formas de terror ejercidas contra los mismos que prometían liberar.” La inevitable reproducción del ejercicio del terror sería fruto de la idea moderna de ruptura y superación del pasado y de la idea instrumental violencia como medio legítimo para un fin científicamente establecido. Estas nociones habrían llevado a una “alucinación demiúrgica” y a la adopción de una “amoral mirada técnica”. Finalmente, plantea que único punto de partida posible para “reinventar la revolución” es el “arrepentimiento” (Schmucler, 2005:16, 18, 19).

En tercer lugar, a partir de una reflexión sobre la carta de Oscar del Barco⁵, Leis (2006) propone la necesidad de “reconciliación” entre quienes se enfrentaron en aquellos años. Para Leis (2006: 92-93) las “utopías” del siglo XX “prometían el reposo y la tranquilidad en el

⁴ El análisis se Terán plantea problemas comunes a los demás textos, pero matiza importantes aspectos. Por una parte, respecto del papel de las ideas señala que en la Argentina de los 70's, la proscripción y la deslegitimación del sistema político “posibilitaron un encuentro mutuamente sinérgico en las ideas y las realidades” (Terán, 2006: 20-21, 28). Por otra parte, su análisis de la “responsabilidad” no avanza en la dirección predominante de equiparación de responsabilidades.

⁵ Como explica Beteo (2006:66) se trata de una carta enviada por el filósofo Oscar del Barco a la revista cordobesa *La Intemperie* con motivo de la publicación de un testimonio de Héctor Jouvé. Siempre de acuerdo a Beteo (2006:67) del Barco hablaba en la carta del terrorismo de estado y de “nuestro terrorismo”, señalando que ambos son responsables de las muertes causadas.

futuro a costa de la amistad en el presente”. Al promover una lógica “amigo/enemigo”, profundizaron las divisiones en “cuerpo y alma” de la sociedad y generaron deseos de venganza y violencia que legitimaron el acto de matar. Desde este punto de vista, la “reconciliación” sería un requisito necesario para la construcción de una “comunidad” democrática cuyo fundamento debería ser el principio ético de “no matarás”.

Los cuatro artículos son representativos del consenso crítico respecto de las ideas en boga en los 60s y 70s e indicativos de un notable desplazamiento de la discusión, que pasa del plano político al ético. El matiz entre la noción de responsabilidad y la de arrepentimiento involucra ya cierto desplazamiento, que se competa con la intervención de Leis (2006). Sobre la base de este desplazamiento, el tema de la responsabilidad lleva a la igualación (ética) de toda forma de violencia política.

El artículo de Leis (2006) genera uno de los pocos debates explícitos a lo largo de la revista, a partir del cual comienzan a esbozarse las dos grandes líneas o posiciones que podemos distinguir en las reflexiones. En este sentido, de los cuatro artículos que siguen a la nota de Leis (2006), sólo el de Beteo (2006) discute la igualación (ética) de toda forma de violencia política. Además, si bien no participan directamente en el debate, dos aportes previos planteaban posiciones similares. Estos artículos proponen una distinción basada en la exclusividad de la práctica de la tortura por parte de la violencia represiva, defensora del orden vigente (Beteo, 2006:72) y Gilly (2005: 99, 101). A partir de esta distinción, defienden la pertinencia de lo político y lo subjetivo como criterios diferenciadores de las prácticas violentas. Así, Beteo (2006) encuentra necesario considerar “el carácter subversivo de la subjetividad y de la política (en algún punto son lo mismo) que está implicado en cada uno de los actos” (Beteo, 2006: 72). Por su parte, Calveiro (2005) plantea que el “verdadero núcleo del problema [es] la internalidad de la violencia con respecto a la política”. De esto se sigue que cuando el Estado logra el monopolio de la violencia legítima no la cancela, sino que se la apropia para preservar el orden establecido, es decir que ejerce una violencia “conservadora”, que puede distinguirse del uso de la violencia por otros actores políticos para cuestionar ese monopolio. Dado que este uso puede dar lugar a un nuevo orden y un nuevo derecho, se trataría de una violencia “fundadora”. (Calveiro, 2005:11-12)⁶

⁶ En otro orden de cosas, Calveiro (2004: 77) es única que disiente explícitamente sobre la “responsabilidad”, ya que propone la necesidad de diferenciar entre la “autocrítica” como “mea culpa” exclusivamente ético y el necesario balance y el análisis político del fracaso.

Si bien estas consideraciones no agotan ni cierran el tema, proponen ideas que complejizan el análisis de la violencia política, abriendo la posibilidad de una discusión. Sin embargo, este no se produce, ya que ningún artículo incorpora estas ideas a su argumento para rebatirlas.

Así, Kreimer (2006: 78) destaca que no hay diferencia entre el “¡Viva la muerte!” de Millán de Astray y la reivindicación de los asesinatos de Rucci y Vandor, ya que “la apología de la muerte es repudiable en izquierda y derecha”.⁷ Del Barco (2008: 89, 93) afirma que en tanto “[s]omos libres (...) de nada vale recurrir a las ‘circunstancias’ o a la ‘época’ para tratar de explicar los actos cometidos. De lo contrario el argumento debería ser también válido para Videla.” Por su parte, Romero (2008:8) rechaza enfáticamente tanto la memoria “militante” de Hebe de Bonafini, que llevaría a la reivindicación de la violencia, como la memoria “rencorosa” del kirchnerismo y los escarches, que busca “saldar cuentas” con el pasado. Sin embargo, considera que el actual reclamo de los “partidarios de la dictadura” de una equiparación de todas las “víctimas” de la violencia política sería incuestionable, ya que el valor de la vida humana es algo “absoluto” que está más allá de la creencia “subjetiva” de los “asesinos”.⁸

Otro aspecto de la discusión suscitada por el artículo de Leis se vincula a la idea de reconciliación. Bufano (2006) atribuye esta idea a la resignación y aceptación de la “democracia real” inaceptables desde una postura “de izquierda”. Para el autor la sociedad “sin rencores, pacífica” es imposible sin “igualdades básicas” y “libertades individuales efectivas”, y la democracia no ha satisfecho estas necesidad. Además, plantea la necesidad de dar respuesta a “los más elementales interrogantes” sobre la represión, es decir donde están los cuerpos de los desaparecidos, por qué fueron secuestrados y cómo se les dio muerte, dónde están y qué nombre falso tienen los jóvenes apropiados. Tales serían los reclamos que, para Bufano una crítica de “izquierda” no puede abandonar. (2006: 62, 64-65)

La reflexión de Kreimer (2006) también plantea, entre otros puntos igualmente polémicos, ciertas definiciones respecto del “deber ser” de la izquierda. Concretamente, el autor discute las reivindicaciones sobre los derechos humanos planteadas por Bufano (2006). Así, afirma que “la búsqueda de represores con lupa o microscopio” parece la “única tarea que legitima a

⁷ Leis (2006) por su parte, se limita a plantear que tanto Bufano (2006) como Beteo (2006) permanecen anclados en la lógica de los 70s. Para el autor la reconciliación y el perdón son un acto individual y moral, vinculado a la subjetividad, que no puede ser reducido a “condicionantes objetivos”, ya sean sociales o jurídicos. (Leis, 77)

⁸ Concretamente, afirma que respecto de la memoria “de los partidarios de la dictadura”, el historiador no tendría demasiado que aportar, ya que “la dimensión ética de la política, el valor absoluto de la vida humana y la imposible subordinación de los medios a los fines”, principios instituidos “por la ciudadanía” en 1983, hacen iguala a las víctimas, “más allá de las creencias subjetivas” de los asesinos. (Romero, 2008:9)

los militantes de izquierda”. Sin embargo, a juicio de Kreimer (2006) para construir una sociedad no sería necesario mejor juzgar y condenar a “absolutamente todos” los represores. Así lo probaría lo ocurrido en España, Italia, Uruguay, Chile y Brasil, donde se privilegió “la construcción de una izquierda para gobernar y no como (...) presencia meramente testimonial”. (Kreimer, 2006: 79)

A pesar de sus diferencias, ambos artículos plantean un debate sobre el “deber ser” de la izquierda actual vinculado a la cuestión de los derechos humanos, sobre el que volveremos mas adelante. Además de las vertientes mencionadas hasta aquí de la crítica de las ideologías revolucionarias y del uso de la violencia política, los artículos de Bufano (2004 y 2007) proponen otra variante que se plasma en la idea de militarización. por una parte, Bufano (2004) propone la existencia de una “subjetividad” militante universal, derivada de la experiencia de la “vida plena” de la militancia, de la intensidad de las vivencias que alejan de la rutina y el tedio, del vértigo de la violencia y la cercanía de la muerte. Estas vivencias se verían acompañadas por la convicción estar sacrificando, ofrendando, la propia vida al futuro, a partir de la certeza de que era posible transformar el mundo en un mundo puro y absoluto. Para el autor, esta “subjetividad” llevaría a un comportamiento autodestructivo, ya que generaría un deseo de la acción por la acción misma, una “obcecación por proseguir con la guerrilla.” Esto apartaría a los revolucionarios de la sociedad, al ser impulsados por una lógica de guerra no compartida por el campesino, el obrero, “las mayorías”. Los revolucionarios se transformarían así en una “hermandad sectaria” incapaz de comprender los “mensajes que lanzaba la realidad social”, que “indicaban que era el momento de acallar las armas”. (Bufano, 2004: 23-25, 27)

Bufano (2007:43) identifica estas transformaciones como un proceso de “militarización”, contrastando los inicios, signados por el “ansia de libertad y de igualdad”, con el desarrollo posterior, en el cual “el uso de las armas y el posterior desprecio por la democracia empujó al desatino”.⁹ Sintéticamente, tres son las claves del análisis, ya insinuadas en el primer artículo. En primer lugar, el uso de las armas llevaría a la “militarización”: “una vez que se toman las armas es muy difícil abandonarlas porque el poder que ellas otorgan –sea real o imaginario– distorsiona la mirada política”, imponiendo el “espíritu militarista”. En segundo lugar, la primacía de las ideologías en la decisión de adoptar la lucha armada, de la cual, para el autor,

⁹ El análisis de la “vida plena” se completa aquí con una consecuencia, la profesionalización, por la cual los militantes logran “privilegios”, pero a la vez son cada vez más dependientes de la organización para su mantenimiento. Por otra parte, las organizaciones terminan convirtiéndose en “una parodia de lo que habían pretendido ser” y una “curiosa coincidencia identitaria con el enemigo”. (Bufano, 2004:51)

se sigue que el contexto argentino sólo habría sido un “detonante”. En su opinión, “éramos concientemente antidemocráticos porque teníamos certezas absolutas, indiscutibles, que particularmente el leninismo nos había legado”. En tercer lugar, la sociedad rechazaba las ideas y prácticas de los guerrilleros. Al respecto, Bufano es contundente: “[n]o es necesario detenerse a explicar que ese discurso fue rechazado por la sociedad”, la simpatía de los “ciudadanos” se “evaporó” con la decisión de continuar con las acciones armadas después del 25 de mayo de 1973”. Por su parte, los revolucionarios “ignoraron la voluntad popular que apostaba por la paz y la convivencia”, considerando que “las masas debían ser guiadas hacia el futuro aún cuando en el presente no comprendiesen” (2007:50, 52).

Este énfasis en el aislamiento de los “revolucionarios” respecto de la sociedad es compartido por otros autores. Por ejemplo, Terán (2004:15) destaca el contraste entre los “jóvenes” que querían cambiar el mundo y la sociedad, que “tal vez ni lo querían ni lo pedían”; y Mundo (2008:41), respecto de las memorias en conflicto del período, afirma que “el grueso de la sociedad (...) reniega de comprometerse en una disputa que, como ayer, siente ajena”. Encontramos aquí un segundo clivaje, más marcado que el primero, en torno al rechazo de esta idea de desconexión. En general, se trata de trabajos que destacan que los acontecimientos pierden sentido al desvincularse de la historia social y política, y la participación y contribución de distintos actores a la misma (Calveiro, 2004:73). Por ejemplo, Pozzi (2006: 45, 47-48) afirma que la inserción fabril de las organizaciones armadas era importante y para Martínez (2008:109-110) esta idea llevaría a omitir los intereses, clases y luchas que dan sentido al período. De forma similar, Andújar, D’Antonio y Eidelman (2008: 110, 115) polemizando con Romero, denuncian el carácter reaccionario de sus posturas, identificándolas con la teoría de los dos demonios, y por ende con el ocultamiento de la radicalización y politización de la sociedad argentina y los distintos proyectos en disputa. Por último, tanto Casullo (2006) como Lorenz (2004) destacan el carácter real de la posibilidad de transformación abierta por la movilización de los 60s y 70s. Así, Casullo (2006) plantea la existencia de un proceso revolucionario abortado y Lorenz (2004: 69, 70) destaca que se trata de un pasado “en el que el cambio fue un horizonte posible”.

Estas críticas implican cierto cuestionamiento a las dos ideas dominantes que venimos analizando: el papel de las ideologías revolucionarias del siglo XX como determinantes de la adopción de la violencia y la crítica a esas ideologías.¹⁰ Salas (2008) plantea explícitamente la

¹⁰ En este aspecto el artículo de Terán (2006: 28) plantea un importante matiz ya que, si bien coincide en las restantes afirmaciones analizadas, plantea un “encuentro mutuamente sinérgico en las ideas y las realidades”.

relación entre ambos temas en su crítica del artículo de Bufano (2007). Entre otros puntos, Salas (2008:100) rechaza que la acción revolucionaria sea producto de las ideas y teorías de la época. Afirmar que las guerrillas son expresión de “propuestas totalitarias”, elimina del panorama “lo que ‘efectivamente’ ocurría en nuestro continente”. “Esto es lo que popularmente se conoce como una opinión gorila; niega de un plumazo las luchas sociales y políticas inmediatamente posteriores a 1955, al tiempo que las deja de lado como una de las causas de los conflictos de la segunda mitad de los sesenta.”¹¹

Martínez (2008) y Pozzi (2006) apuntan en cambio específicamente a las críticas de las ideologías de los 60s y 70s. Para Martínez (2008: 105) el reproche de Bufano (2007) a los militantes de los años 70s por haber creído posible “trastocar la historia”, muestra una “concepción trascendental y acabada de la historia; donde se haga lo que se haga el final habría sido e mismo”. De forma similar, Pozzi (2005: 48) reivindica polémicamente el carácter de “revolucionarios” de los militantes al afirmar que “[t]odos los que critican a la guerrilla por ‘violenta’ realmente la están criticando por haber sido revolucionaria y haberse constituido en una alternativa real de poder.”

En general, las críticas están más cerca del comentario de Salas (2008) que de estos último, sin embargo, como veremos, la tensión es notable. En general se plantea la necesidad de adoptar un enfoque que tenga en cuenta el sentido que las acciones tuvieron para los propios protagonistas. En palabras de Salas (2008:98), las experiencias históricas que deben ser reconstituidas “tal como existieron, en sus propias coordenadas y variables explicativas”. Así, varios autores plantean que la crítica debe tener en cuenta el carácter retroactivo de la crítica, y el obstáculo planteado por el profundo quiebre histórico acontecido. Así, Calveiro (2004: 73) propone que debe tenerse en cuenta el cambio global en la construcción hegemónica y Caletti (2006: 80) que la desaparición de la noción de revolución como horizonte de sentido hace actualmente incomprensible el período. En este caso, encontramos también una

Como veremos, esta línea, retomada en las investigaciones de Carnovale (2006) permite fundar más sólidamente estas ideas respecto del papel de las ideas en la adopción de la violencia política.

¹¹ El término “gorila” remite a un debate que excede el problema de la violencia política: el fuerte arraigo de cierto antiperonismo en la comunidad académica. La tensión no está ausente en la revista, como muestran algunas afirmaciones de autores tan opuestos como Pozzi o Kreimer. El primero afirma que hacia 1975 “el flujo de activistas obreros [peronistas] hacia la izquierda (armada y no armada) [no peronista] era un río.”. Para el segundo el peronismo sería peor que las dictaduras, ya que el integrismo católico (atribuido a los años 30s) y el autoritarismo cultural (atribuido a Onganía) también caracterizaron al primer peronismo, y los planes económicos de Menen habrían sido mucho peores que los de Martínez de Hoz. (Kreimer, 80). Por otra parte, si bien Rot no niega el carácter revolucionario de Montoneros, como parece afirmar la crítica de Flaskamp, efectivamente rechaza sin discusión algo que, de hecho, es controvertido: el carácter revolucionario de las “formaciones que, si bien llevan adelante acciones guerrilleras, subordinan sus estrategias, por ejemplo, a políticas reformistas o nacionalistas burguesas” y no a “las masas explotadas” (Rot, 20).

valoración de las “viejas” ideas cercana a las de Pozzi (2006) y Martínez (2008). Para Caletti (2006) la idea de revolución suponía que “la historia humana puede dirigirse según conciencia y voluntad”, que “el mundo es plural y ni está ya escrito”.

Estos matices se repiten en el análisis de la “militarización”. Por una parte, hay un claro rechazo a la idea de que unir política y violencia conduce a la “militarización”. Así, para Salas (2008: 103) esta idea es desmentida por numerosos casos latinoamericanos, que permiten afirmar, en cambio, que “el uso de las armas no conduce a nada en particular”; y Calveiro (2004:74-75) a partir del mencionado análisis de la violencia política, concluye que el problema no es vincular lo político con lo militar, sino la reducción de lo político a lo militar. Sin embargo, por otra parte, el análisis del nexo entre militarización e ideología es menos consensuado. Pozzi (2005: 51-53) destaca que las ideas de las organizaciones armadas no suponían desprecio sino una concepción diferente de la democracia y que los rasgos autoritarios son fruto de su carácter de organización revolucionaria clandestina en un contexto de lucha armada y represión, no de su ideología. La derrota, por ende, se debería a otros factores, como una experiencia limitada a una fase de auge de la movilización, que carecía de herramientas para enfrentar una derrota o retroceso. En todo caso, concluye, si “[l]a guerrilla cometió numerosos errores”, fue la represión la que “le impidió (...) visualizarlos en profundidad y corregirlos”. Salas (2008) cuestiona este análisis, ya que eludiría “la responsabilidad social que les cabe a los revolucionarios cuando sus propuestas no son apoyadas por la población.”. Por otra parte, las explicaciones de Calveiro del porqué de la reducción de la política a lo militar, así como su caracterización de la “militarización”, coincide en líneas generales con la tesis de la preeminencia de las ideas, ya que atribuye la derrota política a una degradación de la política provocada por el predominio de la lógica amigo/enemigo (2005:16). Para la autora, estas transformaciones provocaron la pérdida de representatividad inicial y condujeron a la reproducción del autoritarismo social dentro de la organización, expresada en la adopción de un verticalismo brutal, del disciplinamiento del desacuerdo y el enquistamiento de conducciones vitalicias.

Esta explicación, a pesar de su popularidad¹², presenta algunos problemas. En el argumento de Bufano (2007) las ideas llevaban a la adopción de la violencia y esta, por su propia dinámica, conducía inevitablemente a la militarización. Desde un punto de vista lógico, la eliminación de esta última parte de la explicación, manteniendo los restantes términos,

¹² Cabe destacar que, este análisis es uno de los más citados para explicar las transformaciones de las organizaciones armadas. En la revista, al menos cuatro artículos citan explícitamente diferentes obras de la autora: Velez Carreras (2008), Rodeiro (2006), Salas (2006) y Pastoriza (2006).

debilita su consistencia, ya que una misma ideología debería explicar tanto la adopción inicial de la violencia como su posterior transformación.¹³ Como veremos, la crítica de Carnovale (2008) a la idea de militarización identifica claramente esta debilidad.

En síntesis, estos trabajos que hemos calificado de “reflexiones” presentan dos grandes líneas, cada una con sus propios matices internos. Por una parte, la que denominamos dominante, centrada en el papel de las ideologías revolucionarias del siglo XX como determinantes de la adopción de la violencia; en la crítica de esas ideologías; en la violencia política en tanto éticamente cuestionable y equiparable en todas sus manifestaciones, al margen de las motivaciones subjetivas de los actores; en un proceso de “militarización” derivado de las ideologías y de la propia adopción de la violencia como práctica política; y que, por último, propone que la guerrilla se encontraba aislada de la sociedad. Estas interpretaciones son bastante consistentes entre sí, ya que si bien no son idénticas son generalmente complementarias. Además, como vimos, estos trabajos son fuertemente impermeables a los argumentos que discuten sus tesis.

Por otra parte, una segunda línea, menos nítida, que denominaremos alternativa ya que sus coincidencias dependen en gran parte del rechazo de algunas ideas dominantes: la equiparación (ética) de todas las formas de violencia, la disociación entre la lucha armada y las luchas sociales y políticas del período, la tesis de que el uso de armas conduce a la militarización. En este sentido, como intentamos mostrar a continuación, las intervenciones de esta corriente (con la excepción de Pozzi y Martínez) son menos rotundas en sus certezas y muestran más claramente ciertas ambigüedades que atribuimos a tensiones de naturaleza político-ideológica.

3. Las tensiones político-ideológicas y el debate público

El debate público más evidente, del que es imposible disociar algunas intervenciones de la revista, es el abierto por el discurso y las políticas del kirchnerismo a partir de 2003. Salas (2008: 94-95) plantea claramente la existencia de una “batalla cultural” justificatoria de la

¹³ Esta tensión es clara en su libro sobre el tema, en el que se acerca a los argumentos de Bufano (2007) al afirmar, por ejemplo, que las armas, en manos de gente muy joven y que “en su mayoría, carecía de una experiencia política consistente terminaron por convertirse en una muralla de arrogancia que encubría, en alguna medida una cierta ingenuidad política” (Calveiro, 2005:135).

dictadura, reactivada en los últimos años por la decisión política de avanzar en los juicios a los responsables del Terrorismo de Estado.¹⁴ Dos momentos marcaron esta orientación: el primero, cuando al asumir el presidente concluyó su discurso asumiéndose como parte de “una generación diezmada” y de sus “valores y convicciones”, afirmando su voluntad de no dejarlos “en la puerta de entrada de la Casa Rosada”. El segundo, cuando un año después, descolgaba los retratos de Videla y Bignone del Colegio Militar, impulsaba la creación de un Museo de la Memoria en la ESMA y pedía perdón en nombre del Estado. Desde entonces, y coincidiendo con la edición de la revista, se sucedieron varios hitos más, asociados al avance en el procesamiento y las condenas a militares represores, que generaron intensos debates públicos.

Las indudables resonancias políticas inmediatas remiten así a un contexto de reaparición, desde 2005, de los reclamos de “memoria completa” de grupos pequeños con fuerte repercusión mediática (como las iniciativas de Cecilia Pando), que desde 2008 se transformaron en un tema de opinión pública (y éxito editorial) a partir del respaldo de sectores opositores -en especial del PJ y del sindicalismo pero también de la Iglesia- a las iniciativas de los hijos de Rucci para que su muerte sea declarada crimen de lesa humanidad.

En este marco, a pesar de la común identificación de la mayor parte de autores con un progresismo definido de manera amplia, difícilmente pueda discutirse que las connotaciones políticas inmediatas de las equiparaciones morales de todo tipo de violencia legitiman las crecientes impugnaciones a la, hasta hace poco indiscutida, distinción entre Terrorismo de Estado y violencia insurgente. En este sentido, la soledad de Beteo (2006) en su respuesta a Leis (2006) es sorprendente.¹⁵

De manera más general, encontramos las intervenciones relacionadas con un debate abierto en el ámbito intelectual a partir de la crisis de la URSS y las sangrientas dictaduras latinoamericanas. Comenzó entonces a plantearse la necesidad de realizar un balance de las derrotas y/o fracasos experimentados y de reformular las propuestas de la izquierda. A partir de un extendido consenso crítico en torno a la (ahora) “vieja” izquierda de los 60/70s y una

¹⁴ Son significativos algunos análisis de La Nación, insospechable de animosidad frente a estos planteos. A principios de este año una nota señalaba que los años setenta estaban “bajo la lupa”, paradójicamente, como fruto del “discurso político” del kirchnerismo (Raquel San Martín, 15/03/09). Aún más claramente, a fines del año pasado otra nota afirmaba que “ellos transformaron esa versión [de los 70] en una política oficial y, al hacerlo, provocaron la revisión de la misma interpretación que intentaban canonizar”. (Carlos Pagni, 5/10/2008) Notablemente, el análisis obvia las acciones que acompañaron el discurso.

¹⁵ Por otra parte, si bien ya mencionamos las diferencias planteadas por Bufano (2006) y Kreimer (2006), es difícil no vincular con de la política de derechos humanos del gobierno la eliminación, en las reivindicaciones atribuidas a la izquierda, de toda referencia a los juicios en curso, limitándolas a un pedido de respuesta a “elementales interrogantes”.

revalorización de la democracia, las diferentes propuestas para una izquierda alternativa a la que había dominado el siglo XX dieron lugar a ciertos debates que, de hecho, aún se encuentran abiertos. En este sentido, las diferencias y tensiones que subyacen a las líneas identificadas en las reflexiones, nos remiten a dos grandes vertientes de este debate. De forma muy esquemática y extremando los contrastes, de acuerdo a Angotti (1997) una primera propuesta podría identificarse a partir de la obra de Castañeda (1993), cuyas premisas serían: la revolución latinoamericana está derrotada, el marxismo ha muerto, el mercado internacional es inexorable, oponerse al capitalismo es fútil y la democracia occidental es la única alternativa. (Angotti, 1997: 131-132).¹⁶ Una segunda alternativa es la que Barros (1987) denomina “democracia radical”. A partir de la adopción de algunas categorías gramscianas, se propondría que “[l]a tarea inmediata es, pues, el desarrollo de formas alternativas de cultura, organización y lucha que pongan en entredicho las normas y jerarquías institucionalizadas y, por consiguiente, contribuyan a la formación de sujetos populares dotados de la autonomía y voluntad para participar activamente en la vida política.”

Si bien se trata de una caracterización simplificadora del debate, es útil a la hora de identificar ciertos clivajes relacionados a la mayor o menor cercanía con sus vertientes.¹⁷ Así, de manera general, podríamos señalar una mayor afinidad de la corriente dominante con las propuestas representadas por la obra Castañeda (1993) y de la línea alternativa con la de la “democracia radical”. En este sentido, los matices y ambigüedades que caracterizan a esta segunda corriente podrían atribuirse a las dificultades que ha enfrentado la alternativa de la “democracia radical”, desde su ya lejano auge con la emergencia de los llamados nuevos movimientos sociales. Estas dificultades reforzaron las incertidumbres de quienes se plantean la necesidad de un cuestionamiento de tipo radical de la sociedad capitalista. Esta incertidumbre, creemos, podría ser la que coloca sus aportes en una posición defensiva.

Por otra parte, esto no supone plantear que la otra corriente esté exenta de tensiones. El rechazo de Bufano (2006) a la “reconciliación” plantea claramente las dificultades que surgen

¹⁶ De forma similar, aunque desde una perspectiva opuesta a la de Angotti, una reseña de Gorriti (1994:172) llega a una caracterización similar al destacar la similitud entre el discurso de la izquierda precognizada por Castañeda (1993) y el de la Alianza por el Progreso, concluyendo “It was sad to think that what could have been done in the 1960s could perhaps be attempted now alter one of the hardest, longest, learning process in the contemporary history”.

¹⁷ Estos clivajes no son un rasgo que distinga el debate argentino, por el contrario, en un relevamiento de trabajos sobre las guerrillas latinoamericanas encontramos que “carácter polémico del tema está relacionado con que se trata de un período cuyo análisis supone, necesariamente, algún tipo de posicionamiento sobre la vigencia o caducidad de la idea moderna de revolución o de ‘diagnóstico’ de su fracaso en el siglo XX. Así, en algunos casos, hay un fuerte rechazo de esta idea y la izquierda asociada a ella, ya sea por sus aspectos autoritarios y similitudes con la derecha o simplemente por ser inviable. En otros, una reafirmación, más o menos crítica, de su vigencia.” Bartoletti (2009)

de abandonar los viejos principios que permitían demarcar los polos izquierda/derecha. En este sentido, no es sencillo ni frecuente el abandono explícito de toda referencia a algún tipo de cambio radical.¹⁸

4. Las investigaciones

Nos proponemos esbozar aquí algunas líneas de investigación especialmente prometedoras para el análisis de la violencia política. En particular, y apuntando a la mencionada “sistematización” del debate, nos detendremos en aquellas que permiten complejizar o sentar ciertas premisas sobre los problemas planteados por las reflexiones.

La crítica y atribución de un papel clave a la ideología como determinante de la adopción de la violencia política y como causa de la militarización también está presente en los trabajos de investigación.¹⁹ Es particularmente interesante el aporte Carnevale ya que sus trabajos buscan unir la crítica a las ideologías con la comprensión del sentido de las acciones desde el punto de vista de los actores. Así, por ejemplo, en su primer artículo analiza la interacción y mutua realimentación entre la ideología partidaria y las experiencias individuales en el marco de una “cultura política” marcada por la ya mencionada concepción de “amigo/enemigo”. En un segundo artículo, a partir de su investigación sobre las ejecuciones en el PRT-ERP, plantea un análisis de la trayectoria de esa organización. Esquemmatizando, su argumento propone que la ideología revolucionaria lleva a la adopción de la violencia política; la concepción de GPP, a una asimilación a FFAA; y por último, ya frente al fracaso político, todo esto conduce a una guerra de aparatos que, lógicamente, termina en la derrota militar de las organizaciones armadas. Continuando en esta línea, en su tercer artículo, discute específicamente la idea de “militarización” como explicación del fracaso de las organizaciones armadas. La autora identifica en los análisis de Calveiro y Pozzi una concepción de la militarización como escisión entre lo político y lo militar, señalando las dificultades para “medir” el carácter más o menos político de una acción a partir de asignarle un carácter político cuando cuenta con “apoyo” social y militar cuando es considerada inoportuna. Si así fuera, destaca Carnovale

¹⁸ De hecho, el mismo Castañeda rechazó el haberlo hecho, señalando que se había limitado a proponer alternativas que consideraba más viables. De forma similar, esta tensión puede observarse, por ejemplo, en los aportes de Schmucler (2005), Panzetta (2006) o Hilb (2007), que plantean la necesidad de “reinventar” la idea de revolución.

¹⁹ Por ejemplo, Hilb (2007: 18) interpreta el ataque al cuartel de La Tablada en el marco del destino totalitario del pensamiento revolucionario del siglo XX, el devenir de la ilusión de eliminar toda contingencia de los asuntos humanos y de fabricar una realidad a imagen y semejanza de una idea.”

(2008), sería difícil considerar que el ERP se militariza en 1974, momento en el cual incrementa el número y la sofisticación de sus acciones contra las FFAA y en que el “imaginario bélico” adquiere mayor preeminencia en el discurso, ya que es el momento de máximo crecimiento de la organización y, por ende debería deducirse que sus acciones tienen todavía aceptación. A partir de esta simultaneidad entre crecimiento y militarización la autora rechaza la escisión entre lo político y lo militar, proponiendo en cambio que el motor de la acción del PRT-ERP es su concepción de la política como guerra. En todo caso, propone la autora, los cambios deberían atribuirse a una adecuación a los contextos cambiantes, concebidos como “oportunidades” para el despliegue de la estrategia de Guerra Popular y Prolongada. Así, pueden considerarse lógico que el crecimiento político se refleje en una intensificación de la acción militar.

Esta interesante crítica soluciona las debilidades ya mencionadas de la idea de militarización, a la vez que mantiene el rechazo del insostenible argumento de que las armas serían una de sus causas. De esta manera, la autora logra restablecer la solidez de las tesis dominantes sobre la primacía de las ideologías.

No ocurre lo mismo con la tesis dominante sobre la relación entre lucha armada y sociedad. Si bien algunos artículos señalan claramente que la idea de aislamiento es pertinente en algunas experiencias latinoamericanas, como las que analizan Rénique (2005) o R. Ostria (2005 y 2007), no hay ninguna evidencia de tal aislamiento en las investigaciones sobre las organizaciones argentinas. Por otra parte, también hay un consenso generalizado en que no se puede sostener la tesis del “rechazo” de la sociedad a partir de 1973. Por el contrario, a pesar de cierto retroceso a partir del incremento de la represión, las organizaciones crecieron y mantuvieron su importancia hasta vísperas del golpe.

Estos aportes permiten sentar ciertas premisas respecto de los argumentos esgrimidos en el debate. Más abundantes son las investigaciones que si bien no sientan tales premisas, proponen enfoques que modifican el recorte y el planteo del problema, complejizando el panorama. De manera general podemos agrupar estos aportes en dos grandes grupos. Uno que plantea la complejidad de los procesos involucrados en lo que hasta aquí hemos analizado en términos de relación entre ideas o cultura política y prácticas, ya sea desde un concepto amplio e innovador de “cultura” o a partir de abordajes tradicionales de historia política. Otro conjunto de trabajos destaca la compleja relación entre bases y conducción, señalando el carácter retrospectivo de muchas de las críticas.

Las tesis dominantes sobre la primacía de las ideologías, plasmadas en la adopción de la premisa de que la “idea moderna de revolución” sería una matriz de pensamiento a partir de la cual pueden explicarse las prácticas de las organizaciones de los 70s, puede complejizarse, en primer lugar, a partir del análisis propuesto por Campos (2007) y Melgar Bao (2005) de ciertas construcciones culturales cuyas bases exceden claramente las ideologías modernas. Para Campos (2007: 42) la eficacia política de los personajes construidos por la revista reside en su carácter de arquetipos, es decir “modelos significativos que se pueden rastrear en los mitos antiguos y permiten explicar varios elementos de la subjetividad moderna.” Por su parte, Melgar Bao (2005) indaga la “construcción cultural de la muerte”, que aproxima a las guerrillas latinoamericana a pesar de sus diferencias ideológicas y en las “concepciones y prácticas diferenciadas sobre la guerra irregular”. Esta construcción, señala el autor, se vincula tanto a las experiencias compartidas por esas organizaciones en tanto practicantes de la violencia, como a mitos y tradiciones populares antiguas. De esta forma, destaca que estas construcciones “no pueden ser circunscritos a los fueros de la razón moderna, ni a los cartabones ideológicos del marxismo de las direcciones guerrilleras”. (Melgar Bao, 2005: 90, 99)

En segundo lugar, el énfasis en la idea moderna de revolución como característica distintiva de las organizaciones armadas de los 70s, desplaza o minimiza las fuertes tensiones existentes respecto de los modelos revolucionarios “tradicionales”, que ocupan un lugar central en la mayor parte de los trabajos. En este sentido, los años sesenta y setenta son generalmente asociados, no sólo en América Latina, a la emergencia de una “nueva izquierda”, que se propone como ruptura y superación de los modelos hasta entonces hegemónicos, propuestos por el socialismo y el comunismo.

Un ejemplo de estas tensiones aparece en los artículos que analizan el foquismo, uno de los primeros modelos propuestos como superadores de la “vieja” izquierda. Rot (2007) muestra las tensiones generadas por el fracaso de los nuevos modelos revolucionarios,²⁰ a partir del contraste entre los escritos iniciales de Guevara, que “llevan el sello inconfundible de lo colectivo”, con los más tardíos, en los cuales “la confianza en la fusión guerrilla pueblo fue desplazándose cada vez más hacia las virtudes militares de los focos a implantar, primero, y luego a una sobrevaloración de su propia influencia personal.” (Rot, 2007: 34) En el medio, explicando la transformación, estarían “las experiencias guerrilleras continentales”,

²⁰ El trabajo de Casullo (2006: 35) destaca de forma más general la incidencia del fracaso en las organizaciones revolucionarias. Su análisis de los casos testigo (Turín 1920; Alemania 1919; Viena 1934; Hungría 1919) es sugerente ya que permiten ver las características comunes de los procesos revolucionarios abortados.

“derrotadas inapelablemente”. La conclusión del autor apunta al retorno, luego de estos fracasos, a concepciones más tradicionales. Así, la evolución del pensamiento de Guevara a partir de la experiencia del Congo implica “un cambio formal en la concepción de cómo hacer una Revolución. (...) de incorporarse a un ejército de liberación a formar una guerrilla de cuadros.” (Rot, 2007: 36)²¹

También es interesante el análisis de Rot (2006) de la práctica armada del PCA, fuerza paradigmática de la “vieja” izquierda. Su interés reside, por una parte, en recordar que la práctica armada no nace, en la izquierda, con la revolución cubana ni las guerras de liberación del tercer mundo. Por otra parte, en incorporar al debate una perspectiva de largo plazo, que permite identificar problemas comunes a la izquierda del siglo XX, que exceden, de hecho, los vinculados a la utilización de la violencia. Se plantea así la necesidad de un análisis más cuidadoso de los quiebres y las continuidades entre la “vieja” y la “nueva” izquierda, y los motivos asociados a ellas.²² En esta misma línea, pero desde una organización de la “nueva” izquierda, Longoni (2005) analiza el problema de la relación entre vanguardias artísticas y políticas, encontrando que no es un problema exclusivo de la “nueva izquierda”, sino que constituye una “herencia” de la izquierda tradicional. La autora muestra como, a pesar de proponerse como superación y de los esfuerzos de los protagonistas, las alternativas implementadas terminan en la frustración del proyecto.

En el caso de Montoneros, más allá de una reiterada alusión a una adopción tardía del marxismo “ortodoxo”, generalmente vinculada a la fusión con las FAR, es Salas (2007) quien plantea más claramente las problemáticas asociadas a la voluntad de ruptura con la “vieja” izquierda. Su trabajo permite además identificar dimensiones problemáticas de la izquierda del siglo XX que exceden, o al menos complejizan, la cuestión de la revolución como “toma de poder”. En este sentido, Salas (2007) plantea que uno de los grandes dilemas en la práctica de la izquierda moderna esta asociado a la idea de vanguardia. Sintéticamente, plantea que la concepción de vanguardia, nacida de los debates de fines del siglo XX en la socialdemocracia europea, daría lugar a una disyuntiva entre hacer “lo que las masas quieren” o ser “fiel a la

²¹ Por otra parte, Reyes (2005:65) plantea también el carácter exploratorio y el debate en torno a los modelos alternativos a partir de la figura de Guillén, destacando que, a pesar de proponer, igual que Guevara, que “[n]o hay que esperar la ocasión revolucionaria; hay que crearla a partir de la acción de una minoría revolucionaria”; Guillén cuestionaba la idea guevarista de la “acción ejemplar” del foco, señalando que la acción clandestina y la “propaganda armada” deben ser la “expresión de avanzada” de “un movimiento popular, nacional y de masas activo”, y no su “detonante”.

²² El artículo destaca el carácter de “mixtura” de la práctica de PCA, que a partir de los procesos argelino, cubano y vietnamita, adopta “tareas de preparación y organización para la lucha política violenta”, pero no desde una concepción guerrillera, sino entroncándose con una larga tradición de preparación militar, vinculadas a las concepciones insurreccionalistas “clásicas”, que permitían una “política armada propia”. (Rot, 2006:20-21)

teoría revolucionaria”. En este marco, destaca la originalidad de las guerrillas peronistas, que se consideraban como la fracción de izquierda de un movimiento populista y multclasista y no un partido revolucionario tradicional. Sin entrar en la profundidad de su argumento, el artículo muestra claramente la tensión que resultaba de esta posición, finalmente abandonada a partir de la adopción de la concepción tradicional del partido de cuadros leninista. En el medio, identifica la búsqueda de alternativas, encarnada en el abandono de una concepción originalmente foquista por la idea de una organización político-militar (OPM) (Salas, 2007: 35-36).²³

Es interesante su diferenciación entre una crítica a la concepción tradicional de vanguardia y un rechazo de la vanguardia en sí misma. En este sentido, propone que “[e]n la realización de la acción colectiva misma, es constante el fenómeno de la aparición de lo que podría llamarse un grupo dirigente. (...) En el sentido de grupos promotores de la organización, las vanguardias no son sólo una apreciación teórica sino una comprobación histórica (...)” (Salas, 2007: 40).²⁴

Estos trabajos proponen una crítica de las ideologías que incorpora elementos alternativos, más o menos complementarios a su carácter autoritario o vinculado a la lógica “amigo/enemigo”. Por otra parte, sugieren problemáticas no necesariamente vinculadas al plano ideológico, en algunos casos vinculadas a cuestiones culturales, en otros más cercanas a los dilemas analizados por las teorías de los movimientos sociales o la acción colectiva.

Pasando al segundo grupo de trabajos, encontramos interesantes hallazgos sobre la relación entre bases y conducción. Como señala Salas, en los 80s se forjó un relato que proponía un fuerte contraste entre bases y conducción atribuyendo a ésta todos los errores y falencias. Si bien esta mirada aún aparece en algunos artículos²⁵, prevalecen explicaciones más complejas.

En primer lugar, cabe destacar la originalidad del análisis del origen, las características y el debilitamiento del “compromiso revolucionario” de Guglielmucci (5, 7). Desde una perspectiva antropológica, la autora propone una mirada compleja de las relaciones humanas al interior de las organizaciones, que discute la mera oposición entre bases y conducciones. La

²³ De forma similar, Weiz (2007) destaca la exploración del ERP 22 de modelos alternativos al leninista

²⁴ En este sentido, es interesante la observación de Castro y Iturburu (1:109) sobre el dilema que atraviesa a todas las organizaciones revolucionarias, “siempre al filo de lo burocrático y autoritario que los aísla o del espontaneísmo que lleva a que la construcción política sea como arena que se escurre entre las manos.”

²⁵ Por ejemplo, para Gaggero (2008) el asesinato de Rucci genera gran debate sobre lucha armada como medio o fin, respuesta conducción asimilación a “vanguardia iluminada”. De manera similar, en Berenzan, Gómez, Luna y Verdun (2007) se contrasta la militarización impulsada por la conducción con la práctica de los militantes de base que la rechazaron y mantuvieron activos debates internos.

autora propone que la militancia cotidiana forja “una cadena diariamente renovada de dones y responsabilidades compartidas” que transforma a las organizaciones revolucionarias en un “sistema de obligaciones recíprocas”. El artículo enfatiza que esto no supone en ningún momento la desaparición de las tensiones o conflictos. Por el contrario, destaca la continua búsqueda de los militantes de la forma de adecuar las apreciaciones y preferencias personales con las exigencias de la organización (Guglielmucci, 76, 82-83).²⁶

En segundo lugar, Salas (5) destaca el carácter tardío de las críticas a la estrategia de la organización, señalando que ni el asesinato de Rucci, ni el pasaje a la clandestinidad, ni la reorganización en el 75’ generaron demasiados cuestionamientos.²⁷ En el caso concreto que analiza, el de Walsh, hay un acuerdo explícito con la estrategia implementada hasta después del golpe.²⁸ Para Salas, este consenso estaría basado en la legitimidad que le daba a la organización el crecimiento sin precedentes alcanzado. Por último, y de manera coincidente, Lorenz (2, 8) analiza la relación entre la JTP y los militantes de base destacando el carácter autónomo de las motivaciones de los obreros, así como las tensiones y conflictos que surgen de su encuentro con las lógicas y estereotipos de la organización.²⁹

5. Conclusión

Habíamos planeado inicialmente tres objetivos de la revista: discusión y crítica política, reconstrucción histórica y sistematización de los debates. Respecto del primero, más allá de las falencias, el debate existe y está ligado a la necesaria y urgente formulación de alternativas a los modelos de la izquierda del siglo XX. Sin embargo, si nos preguntamos cuál es su aporte a tal objetivo encontramos dos características que conspiran contra la productividad de estas intervenciones. La primera es la ausencia de diálogo que agota cada postura en la reiteración

²⁶ Entre otras cosas, la autora propone también un original abordaje de la “militarización”, desde “adentro” y desde los militantes de base. Así, detecta “un clivaje político” en los relatos, asociado a “un proceso progresivo de ‘clandestinización’, ‘militarización’ y ‘burocratización’” que deteriora la “cadena” de dones, disminuyendo la confianza en la organización. (Guglielmucci, 83, 90)

²⁷ En este sentido Larraquy (2008) destaca el carácter retrospectivo, en muchos casos, de la crítica al asesinato de Rucci

²⁸ De forma similar, Pastoriza (2006) destaca el carácter parcial de las críticas de Quieto, destacando que se trata de críticas puntuales pero no de una propuesta política alternativa.

²⁹ El autor plantea la existencia de una visión clasista de la participación obrera, que considera a estos “protegidos” o “movilizados” por la organización. Apunta así en una dirección similar a la de Pozzi (2006: 45) que sostiene que la idea de que la lucha armada es un fenómeno de clase media se relaciona con quienes “tienen mayor posibilidad de publicar y difundir su versión”. En esta línea, también Basualdo (2005) destaca la escasa atención recibida por los aspectos de la represión ligados a las patronales.

de sus propios argumentos. La segunda, el particular recorte del problema de la violencia política, implícito en las dos grandes vertientes que podrían resumir su contenido: una ética, centrada en la legitimidad de la violencia política como medio; otra, política, sobre la validez de los fines con que fue utilizada, es decir, la revolución. En este marco, la “sistematización” del debate parece especialmente necesaria.

En primer lugar, como reclama Salas (95), para “*reinstalar el concepto de ‘prueba’ un tanto ninguneado en el análisis histórico*”. Como hemos destacamos, una de las afirmaciones recurrentes, la del aislamiento de la guerrilla (ya sea atemporal o acotada al período posterior al ‘73) es insostenible desde el punto de vista empírico. Por otra parte, una mayor prudencia en este sentido evitaría ciertos desplazamientos presentes en trabajos escritos por protagonistas que son a la vez reconocidos miembros del campo académico, en los cuales se generalizan afirmaciones basadas casi exclusivamente en la experiencia personal, pero legitimadas por la autoridad profesional.³⁰ Por último, también sería importante dada la marcada tendencia a repetir con facilidad datos y explicaciones claramente insostenibles a partir de las evidencias disponibles, como evidencian los trabajos de Rot (2004) sobre el policlínico Bancario, de Salas (2005) sobre el asesinato de Aramburu, o de Pastoriza (2006) sobre Quieto.³¹

En este sentido, una de las tareas pendientes es una reconstrucción de preguntas básicas como quién hizo qué y cuándo, quién es quién, preguntas especialmente difíciles de responder en organizaciones que combinan lo público con lo clandestino y actúan en un período rico en súbitos virajes que redefinen completamente los escenarios políticos. La fragmentación de la información en una organización clandestina y la dificultad para identificar las relaciones entre los cambiantes escenarios y los posicionamientos e interrelaciones de los diversos actores hacen particularmente difícil esta necesaria tarea.³²

Sin embargo, ni la historia ni las ciencias sociales se dedican solamente a acumular datos verificables empíricamente. Por el contrario, como también señala Salas, su principal actividad consiste en establecer relaciones entre los hechos y establecer su sentido. Así, el segundo aporte de las investigaciones reside en los problemas y abordajes que plantean.

³⁰ En este sentido, un excelente modelo de aporte a la vez testimonial y crítico es el trabajo de Flaskamp (2002) que logra combinar ambos registros sin caer en estos desplazamientos.

³¹ La supuesta “unificación” de la Juventud Peronista en 1972 es también un caso paradigmático de este tipo de supuestos poco fundados. Cf. Anchou y Bartoletti (2006).

³² La importancia de este tipo de trabajo aparece claramente a partir del avance que significó en el estudio de la organización Montoneros el trabajo de Lucas Lanusse (2005). Cf. Bartoletti (2006)

En este sentido, más allá de posturas como “no hay diferencias” o “no debe haber relación”, que consideramos simplificadoras de la compleja relación entre historia o ciencias sociales y política, pensamos que el posicionamiento político e ideológico del cientista social o historiador es parte de su rol profesional. El hecho de encontrar entre las investigaciones una situación muy similar a la de las reflexiones, en este caso manifestada en la indiferencia respecto de la producción ajena y la exclusiva atención a los propios argumentos,³³ muestra que están atravesadas por tensiones similares a las de las reflexiones. Sin embargo, consideramos que la diferencia entre las reflexiones y las investigaciones es legítima y pertinente. Ese es, o mejor dicho, debería ser el sentido de su carácter académico. Si algo legitima la existencia del llamado campo académico, más allá del manejo de recursos de poder de tipo clientelar, es el de dar a la producción determinadas reglas de validez y una dimensión colectiva. Algunas normas básicas de investigación, como el conocimiento de qué se ha dicho sobre el tema investigado y la utilización de citas que permitan al lector reconstruir el proceso de investigación, apuntan en el primer sentido. Las publicaciones, cátedras, grupos de estudio o jornadas académicas, no deberían servir solamente para acumular puntos en el sistema institucional, sino para contribuir al intercambio y el diálogo, estimulando la circulación y acumulación de conocimiento, que adquiere de esta forma un carácter colectivo.

Por otra parte, al margen de diálogo entre investigadores, una particularidad de la producción existente es que si bien la mayor parte de los trabajos presenta ideas e hipótesis originales o revela aspectos poco conocidos de la lucha armada, sus afirmaciones no van precedidas por una aclaración respecto de dónde se ubica su aporte en respecto del resto, hasta que punto son generalizables sus conclusiones, que líneas de investigación son complementarias y cuáles se discuten y refutan. En este sentido, si bien es imprescindible para una investigación académica recortar un objeto de estudio y definir una tipo de abordaje entre muchos posibles, estas operaciones deben fundamentarse a partir de su relación con el tema general y las diferentes formas de abordaje del mismo. La selección de interrogantes y la elección de enfoques no es políticamente neutral sino todo lo contrario,³⁴ y por ende debe ser

³³ Incluso una mirada superficial permite notar la escasez de referencias cruzadas entre los trabajos, a pesar de los cual, en el breve relevamiento constatamos temáticas y problemas afines.

³⁴ Respecto del enfoque del periodo implícito en la adopción de la violencia política como problema, es elocuente la observación de Tello Weis (2008:26) sobre la forma en que los entrevistados recuerdan la actividad política de los setenta. Se trata para ellos de una actividad que implica violencia, pero que debe ser pensada “como una parte, quizá la más tabú, de una actividad más ampliamente denominada militancia”. La idea de militancia como una “forma de posicionarse en el mundo y actuar sobre él” atraviesa todo el pensamiento político moderno.

explícitamente política. Esta es la utilidad de la existencia de un “campo temático”, es decir determinado nivel de acuerdo sobre las preguntas relevantes o los enfoques y conceptos más adecuados para abordar el tema, en el marco del cual se sitúan las investigaciones puntuales.³⁵

Para concluir, volviendo al debate acerca de la legitimidad como medio y la validez de los fines de la violencia política, consideramos válida la postura de Weber, un liberal tan convencido como peculiar, quien plantea que la pregunta sobre los medios y los fines es ante todo un juicio de valor, inherente a la investigación social, pero sin respuesta en ese plano.

Bibliografía

- Anchou, Angeles y Julieta Bartoletti (2006) “La ‘Patria Peronista’ vs. la ‘patria socialista’”, ponencia presentada en las IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Facultad de Humanidades y Artes –Universidad Nacional de Rosario, 14 al 16 de mayo.
- Andújar, D’Antonio y Eidelman (2008) En torno a la interpretación de la historia reciente. Un debate con Luis Alberto Romero. *Lucha Armada* N° 11
- Bartoletti, Julieta (2006) “Lucas Lanusse Montoneros. El mito de sus doce fundadores. Reseña”, en *Revista Textos para pensar la realidad*, año 5, N°8, La Plata, Bs. As., pp. 84-88.
- Bartoletti, Julieta (2009) “Hacia un análisis político de las organizaciones armadas revolucionarias latinoamericanas”, mimeo.
- Basualdo, Victoria (2005) Cine documental e historia: apuntes sobre la complicidad patronal-militar. *Lucha Armada* N° 4.
- Berenzan, Javier, Analía Gómez, Nicolás Luna y Carlos Verdun (2007) *La Juventud Peronista en Luján*. *Lucha Armada* N° 8
- Betto, Mario (2006) Los límites de la polémica. *Lucha Armada* N° 6
- Brienza, Lucia (2007) El lugar de Montoneros en la historiografía sobre los años setenta. *Lucha Armada* N° 9
- Bufano Sergio (2007) *La guerrilla argentina. El final de una épica impura*. *Lucha Armada* N° 8
- Bufano, Sergio (2004) *La vida Plena*. *Lucha Armada* N° 1
- Bufano, Sergio (2005) *Perón y la Triple A* *Lucha Armada* N° 3
- Bufano, Sergio (2006) *Acerca de la reconciliación*. *Lucha Armada* N° 6
- Caletti, Sergio (2006) *Puentes rotos* *Lucha Armada* N° 6
- Calveiro, Pilar (2004) *Puentes de la memoria: terrorismo de estado, sociedad y militancia*. *Lucha Armada* N° 1
- Calveiro, Pilar (2005) *Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia*. *Lucha Armada* N° 4
- Calveiro, Pilar (2005), *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Editorial Norma.
- Campos, Esteban (2007) *Mártires, profetas y héroes. Los arquetipos del compromiso militante en Cristianismo y Revolución (1966 - 1967)*. *Lucha Armada* N° 9

³⁵ Para un análisis de la relevancia de la constitución de un “campo temático”, ver Tortti, María Cristina (1999) “Protesta social y “nueva izquierda” en la Argentina del GAN”, en Pucciarelli, A. (comp.) *La primacía de la política*, Eudeba, Bs. As.

Carnovale (2008) Política armada: el problema de la militarización en el PRT-ERP. Lucha Armada N° 11

Carnovale, Vera (2004) El concepto del enemigo en el PRT-ERP. Discursos colectivos, experiencias individuales y desplazamientos de sentido. Lucha Armada N° 1

Carnovale, Vera (2006) Postulados, sentidos y tensiones de la proletarización en el PRT-ERP. Lucha Armada N° 5

Carnovale, Vera (2007) En la mira perretista. Las ejecuciones del "largo brazo de la justicia popular". Lucha Armada N° 8

Castro, Dardo y Juan Iturburu (2004) Organización Comunista Poder Obrero. Lucha Armada N° 1

Casullo, Nicolás (2006) Memoria y revolución Lucha Armada N° 6

Cortina, Eudald (2005) Grupo Obrero Revolucionario. El trotskismo armado en la Argentina. Lucha Armada N° 3

Del Barco, Oscar (2008) Polémicas

Flaskamp, Carlos (2002) Organizaciones político-militares. Testimonio de la lucha armada en la Argentina (1968-1976), Bs. As, Ed. Nuevos Tiempos

Flaskamp, Carlos (2005) Polémicas. Lucha Armada N° 2

Gaggero, Jorge (2008) El caso Rucci. Lucha Armada N° 11

Gilly, Adolfo (2005) Para Mario Payeras, sin amargura o sombra. Lucha Armada N° 2

Guglielmucci, Ana (2006) "Dar la vida y la muerte por la revolución": moral y política en la praxis militante. Lucha Armada N° 5

Hilb, Claudia (2007) La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista. Lucha Armada N° 9

Kreimer, Carlos (2006) Polémica. Lucha Armada N° 7

Lanusse, Lucas (2005) Montoneros. El mito de sus 12 fundadores, Ed. Vergara, Bs. As.

Larraquy (2008) El caso Rucci. Lucha Armada N° 11

Leis, Héctor Ricardo (2006) Los límites de la política: acerca de la carta de Oscar del Barco. Lucha Armada N° 5

Leis, Héctor Ricardo (2006b) Polémica. Lucha Armada N° 7

Longoni, Ana (2005) El FATRAC, frente cultural del PRT/ERP. Lucha Armada N° 4

Lorenz, Federico Guillermo (2005) Los trabajadores navales de Tigre. La militancia sindical en un con de enfrentamiento "militar". Lucha Armada N° 2

Lorenz, Federico Guillermo (2007) No nos subestimen tanto. Experiencia obrera, lucha armada y lecturas de clase. Lucha Armada N° 8

Martínez (2008) Polémicas. Lucha Armada N° 10

Melgar Bao, Ricardo (2005) La dialéctica cultural del combate: morir, matar y renacer en la cultura guerrillera latinoamericana. Lucha Armada N° 4

Mundo (2008) La generación perdida. Lucha Armada N° 10

Panzetta, Ricardo (2006) El viaje de Eneas: memoria e ideas en la política de los setenta. Lucha Armada N° 7

Pastoriza, Lila (2006) La "traición" de Roberto Quieto: Treinta años de silencio. Lucha Armada N° 6

Pozzi, Pablo A. (2006) Para continuar con la polémica sobre la lucha armada. Lucha Armada N° 5

Rénique, José Luis (2005) De la "traición aprista" al "gesto heroico". Luis de la Puente Uceda y la guerrilla del MIR. Lucha Armada N° 3

Reyes, Hernán (2005) Abraham Guillén: teórico de la lucha armada. Lucha Armada N° 4

Rodeiro, Luis E (2006) El Documento Verde. La primera crítica a Montoneros desde Montoneros. Lucha Armada N° 6

Rodríguez Ostría, Gustavo (2005) Teoponte: la otra guenilla guevarista en Bolivia. Lucha Armada N° 2

Rodríguez Ostría, Gustavo (2007) Los comunistas bolivianos y el Che: ¿Traición o diferencia? Lucha Armada N° 9

Romero, Luis Alberto (2008) Memoria del proceso. Lucha Armada N° 10

Rot, Gabriel (2004) El mito del Policlínico Bancario. Lucha Armada N° 1

Rot, Gabriel (2006) El Partido Comunista y la lucha armada. Lucha Armada N° 7

Rot, Gabriel (2007) Lanzando semillas con desesperación. Lucha Armada N° 9

Salas, Ernesto (2005) El falso enigma del "Caso Aramburu" Lucha Armada N° 2

Salas, Ernesto (2006) El debate entre Walsh y la conducción Montonera. Lucha Armada N° 5

Salas, Ernesto (2007) El errático rumbo de la vanguardia montonera. Lucha Armada N° 8

Salas, Ernesto (2008) Polémicas. Lucha Armada N° 10

Schmucler, Héctor (2005) Notas para recordar la revolución. Lucha Armada N° 3

Szpunberg, Alberto (2005) Autocrítica poética. Traslados. Lucha Armada N° 3

Tello Weis (2008) La sociedad del secreto. Lucha Armada N° 10

Terán, Oscar (2004) Lecturas en dos tiempos. Lucha Armada N° 1

Terán, Oscar (2006) La década del 70. La violencia de las ideas. Lucha Armada N° 5

Velez Carreras (2008). Introducción al Curso de Formación del Partido Montonero. Lucha Armada N° 10

Vélez Carreras, Ignacio (2005) Montoneros. Los grupos originarios. Lucha Armada N° 2

Weisz, Eduardo (2007) El Partido Armado. Orígenes y contexto político. Lucha Armada N° 8